



## **ANPE NO BAILA AL SON QUE MARQUE LA CONSEJERA**

ANPE lamenta la decisión unilateral adoptada por la Consejera de Educación de adelantar el curso escolar al 7 de septiembre en Educación Infantil, Primaria y Especial y al 15 en Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Una decisión precedida de manipulaciones, chantajes y faltas de respeto al Profesorado que dicen muy poco de la catadura moral de los actuales responsables de la Administración Educativa en Andalucía.

El último y esperpéntico episodio ha sido la contraoferta presentada el pasado lunes, de un adelanto del curso al 10 de septiembre en Infantil, Primaria y Educación Especial. Una contraoferta, bajo la forma de ultimátum, que exigía una respuesta sindical en un plazo establecido unilateralmente por la Consejería. Expirado el mismo, se anuncia a bombo y platillo en los medios de comunicación el “decretazo”, sin esperar a conocer la opinión de los representantes del Profesorado.

ANPE no tiene inconveniente en que se debata sobre el calendario y la jornada si ello redunde en bien de la Educación. Pero si ha de hacerse, que sea en el marco de una negociación seria y apoyada en estudios y argumentos pedagógicos de peso que respalden los cambios propuestos. ANPE no acepta, en ningún caso, imposiciones ni amenazas para contentar a otros sectores de la comunidad escolar sin contar con el parecer del Profesorado.

ANPE entiende que los problemas fundamentales del Sistema Educativo en Andalucía son los altos índices de fracaso escolar, el abandono temprano y la profunda crisis que sufre la convivencia en nuestros centros.

La Administración no puede entretener a los medios de comunicación abriendo debates que distraen a la sociedad de los auténticos problemas. La gran asignatura pendiente, en materia educativa, que debe superar la Junta de Andalucía es una mayor dotación de recursos humanos y materiales para hacer frente al reto de la universalización de la educación y al cumplimiento de los Objetivos de Lisboa de que la gran mayoría de la población posea una titulación en enseñanzas postobligatorias.

El Acuerdo de 29 de marzo de 2007 para la mejora del funcionamiento de los centros docentes públicos y de las condiciones laborales y profesionales del Profesorado puede ser una herramienta utilísima de cara a la consecución de estos logros. ANPE demanda a la Consejería el desarrollo de aspectos tales como medidas de atención a la diversidad, disminución de ratios y dotación de apoyos con un calendario claro de actuaciones.

Desgraciadamente la Consejería parece vivir al margen de estas realidades. Su nueva estrategia, desde que Teresa Jiménez la encabeza, es intentar seducir a la sociedad con propuestas demagógicas y populistas como la ampliación del calendario escolar a gusto de determinadas confederaciones de asociaciones de padres o el desprecio del tiempo de servicio como elemento prioritario en la ordenación de las bolsas de interinos, conduciendo el escenario de las negociaciones fuera de sus cauces naturales hacia un estéril debate social que está contribuyendo al descrédito social del Profesorado.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.

**ANPE-ANDALUCÍA**